

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2019 – 2020-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: MEDIANA TRAYECTORIA

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1071-2-001	VIENTOS Y MADERAS MOHANA	CRISTIAN MAURICIO ALDANA LUNA	PASO DEL SABÓ	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto el participante incurre en inhabilidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. Nota 2 de las condiciones generales de participación que indica "Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) podrá resultar ganador de máximo dos (2) convocatorias del PDE en la vigencia 2019, incluyendo haber sido seleccionado como jurado. Esta limitación se extiende a todos los integrantes de las agrupaciones, a los representantes legales y a los miembros de las Juntas Directivas de las personas jurídicas. Una vez consultada la plataforma se evidencia que CESAR RAMÍREZ y ANDREA INFANTE, cada uno, fueron ganadores de dos convocatorias del portafolio distrital de estímulos para la vigencia 2019.
1071-2-002	FUNDACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ARTES EL VULGAR	RODRIGO CANDAMIL BERNAL	LOS H.P.'S HONORABLES POLÍTICOS	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de Cámara de Comercio actualizado (último año renovado 2019) con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones de la convocatoria, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación.
1071-2-003	CORPORACIÓN AAINJAA	MYRIAM ORDOÑEZ TRIANA	ASHAJAWAA	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto a que el postulante relaciona en el punto 7 de los soportes de trayectoria y experiencia: 1. Relaciona mas de los 5 montajes profesionales como máximo solicitado por esta convocatoria, 2. Las certificaciones están emitidas a nombre de la agrupación y en estas no se evidencia los nombres del equipo de dirección ni de producción, 3. No adjuntan la totalidad de la información solicitada para la validación de las certificaciones (año de creación, fechas de presentaciones, nombre del escenario donde se llevó a cabo y número de asistentes. Tenga en cuenta que los espacios deben tener un aforo mínimo de 300 personas.)
1071-2-004	LA CONGREGACION TEATRO	JOHAN VELANDIA URREGO	ROJO	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto a que el postulante relaciona en el punto 7 de los soportes de trayectoria y experiencia: 1. Relaciona mas de los 5 montajes profesionales como máximo solicitado por esta convocatoria, 2. Las certificaciones están emitidas a nombre de la agrupación y en estas no se evidencia los nombres de todo el equipo de dirección ni de producción (director de arte (Sebastián Jiménez) y equipo de producción (Maicol Medina)

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1071-2-005	PROYECTO ALTERNO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	PATRICIA AGUIRRE GUTIÉRREZ	CORAZÓN HORIZONTAL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2019 -2020, Documentos técnicos para evaluación Reel de video, (el link aportado por el participante no se encuentra abierto, por consiguiente no se puede realizar su verificación) Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.10. de las Condiciones generales de participación, que indica. "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
1071-2-006	CORPORACION COMUNICAR	CARLOS ALBERTO JIMENEZ HERNANDEZ	ADELAIDA EN EL TIEMPO DE LOS INTENTOS	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto a que el postulante relaciona en el punto 7 de los soportes de trayectoria y experiencia En las certificaciones aportados por el participante no se evidencia los nombres de todo el equipo de dirección ni de producción (Carlos A. Jiménez H., Hernán Salazar, Patricia Briceño Cárdenas)
1071-2-007	FERRONEGRO TEATRO	FERNANDO ROJAS VARGAS	EL CIRKO DEL INFIERNO	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto a que el postulante relaciona en el punto 7 de los soportes de trayectoria y experiencia En las certificaciones aportados por el participante correspondientes al equipo de dirección no cumplen a cabalidad con la información solicitada por esta convocatoria (Adjuntar certificaciones, programas de mano, afiches o publicaciones, de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) montajes profesionales transdisciplinarios en los que ha participado el equipo de dirección y el equipo de producción, con año de creación, fechas de presentaciones, nombre del escenario donde se llevó a cabo y número de asistentes. Tenga en cuenta que los espacios deben tener un aforo mínimo de 300 personas)
1071-2-009	LOS ANIMISTAS	ENGELBERTH JAVIER GAMEZ ALFONSO	CORAZÓN DE PIEDRA	POR SUBSANAR	Subsanar certificados de residencia actualizados de ENGELBERTH JAVIER GAMEZ ALFONSO, HENRY LOPEZ, DANIEL BAYONA JARAMILLO, JUAN MANUEL BARONA MONROY, KATERINN ACEVEDO CIFUENTES, (página de la Secretaría de Gobierno) de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de sesenta (60) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
1071-2-010	PRODUCCIONES SARAY PATIÑO S.A.S.	GUILLERMO CÉSAR SARAY RICO	BILA COLOMBIA	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta dado que el postulante no relaciona en el punto (7) los soportes de trayectoria y experiencia las certificaciones que demuestren la trayectoria de BLANCO ROJAS LEONARDO, quien aparece relacionado en la propuesta como director musical. Requisito no subsanable

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1071-2-011	DEUS CODEX	DIEGO FELIPE GAITAN LOZANO	DEUS CODEX	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta en cuanto el participante incurre en inhabilidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. Nota 2 de las condiciones generales de participación que indica "Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) podrá resultar ganador de máximo dos (2) convocatorias del PDE en la vigencia 2019, incluyendo haber sido seleccionado como jurado. Esta limitación se extiende a todos los integrantes de las agrupaciones, a los representantes legales y a los miembros de las Juntas Directivas de las personas jurídicas. Una vez consultada la plataforma se evidencia que CATALINA GOMEZ, fue seleccionada como ganadora dos convocatorias del portafolio distrital de estímulos para la vigencia 2019.
1071-2-012	FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE TEATRO DE INVESTIGACIÓN	ESTEBAN GARCÍA GARZÓN	LA PESTE DEL FIN DEL MUNDO	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de Cámara de Comercio actualizado (último año renovado 2019) con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones de la convocatoria, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación.
1071-2-013	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	JOSE VICENTE GARCÉS JAIMES	CASA DE LUCIÉRNAGAS	RECHAZADA	Se rechaza la propuesta dado que el postulante no relaciona en el punto (7) los soportes de trayectoria y experiencia las certificaciones que demuestren la trayectoria de cada uno de los integrantes del equipo de dirección y equipo de producción, las certificaciones aportadas corresponden a la agrupación y no a los equipos conforme lo solicita la convocatoria . Requisito no subsanable.